



CUDAP: RESOLUCIÓN\_CD\_FHCSCR-SJB: 105 - 19

Comodoro Rivadavia, 21 FEB. 2019

VISTO:

El proyecto de Carrera de Posgrado Maestría en Comunicación, Cultura y Educación, obrante en el Expediente CUDAP-FHCS N° 272/18, y

CONSIDERANDO:

Que dicho proyecto fue elaborado en el marco del componente, II Redes del Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos en Investigación y Desarrollo (PERHID) impulsado por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación.

Que en el marco del programa recién mencionado se suscribió oportunamente un convenio específico entre la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco y la Universidad Nacional de La Plata, protocolizado mediante las actuaciones obrantes en el Expediente CUDAP-FHCS N° 255/2018.

Que los equipos designados al efecto por la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco y de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata elaboraron un proyecto conjunto para la implementación de la Carrera de Posgrado del Visto.

Que mediante la Resolución CD\_FHCSCR-SJB N° 557/2018, este cuerpo otorgó aval académico al proyecto de creación de la Carrera de Posgrado Maestría en Comunicación, Cultura y Educación.

Que por Resolución N° 080/2018, el Honorable Consejo Superior aprobó la estructura curricular de la carrera en cuestión.

Que resulta necesario, a fin de proponer la carrera a la evaluación correspondiente por parte de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, designar a las autoridades académicas de la Maestría, así como a su Cuerpo Docente.

Que al efecto se ha consensuado una distribución equitativa de cargos entre las dos instituciones impulsoras del proyecto.

Que la Secretaría de Posgrado ha elevado una propuesta, debidamente fundamentada.

//...



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

2//...

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIª Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 17 y 18 de diciembre, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES  
RESUELVE:

Art.1º) Proponer las designaciones de los docentes incluidos en el **Anexo I** de la presente, como profesores de la Maestría en Comunicación, Cultura y Educación.

Art.2º) Proponer las designaciones de los docentes incluidos en el **Anexo II** de la presente como integrantes del Comité Académico de la Maestría en Comunicación, Cultura y Educación.

Art.3º) Proponer la designación del Mg. Luis Ricardo Sandoval, DNI 18.092.440, como Secretario Académico de la Maestría en Comunicación, Cultura y Educación.

Art.4º) Elevar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para dar continuidad a las tramitaciones que correspondan.

Art.5º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCS-SJB 105 - 19**

SLV  
nmm

  
Prof. y Lic. Lucrecia Falón  
Secretaría Académica  
FHCS - UNPSJB

  
Patricia Viviana Pichl  
Decana  
FHCS - UNPSJB



3//...

CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSR-SJB: 105 - 19

**Anexo I**  
**Cuerpo Docente**

Perspectiva sociocultural del conocimiento y el saber.	Brígida Baeza, DNI 21.969.569
Teorías de la cultura y estudios culturales.	Adrián Ponze, DNI 22.132.122
Perspectivas de comunicación/educación.	Celina Salvatierra, DNI 24.987.188
Perspectivas de la comunicación.	Luis Ricardo Sandoval, DNI 18.092.440.
Taller de instituciones educativas.	Florencia Perea, DNI 20.843.330
Taller de Tesis I.	Marta Bianchi, DNI 20.305.504
Taller de espacios mediático-tecnológicos.	Víctor Latorre, DNI 18.871.608
Taller de Tesis II.	Sebastián Sayago, DNI 20.305.435
Taller de espacios sociocomunitarios.	Beatriz Escudero, DNI 16.757.040
Comunicación y derechos humanos.	Silvina Hualpa, DNI 24.460.556
Condiciones socio históricas de la democracia en América Latina.	Gabriel Carrizo, DNI 23.439.107
Procesos tecnológicos, comunicación y educación.	Silvia Coicaud, DNI 14.835.269
Teoría Política.	Sebastián Barros, DNI 20.238.185
Comunicación y género.	Renata Hiller, DNI 28.321.286
Memorias de comunicación / educación popular.	Silvia Brun, DNI 13.772.062



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

4//...-

CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 105 - 19

**Anexo II  
Comité Académico**

Mg. Marta Bianchi, DNI 20.305.504  
Mg. Silvia Brun, DNI 13.772.062  
Dra. Silvia Coicaud, DNI 14.835.269